

Departamento: de Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades
Nombre de la Asignatura: “Sistemas y Políticas de la Formación” (2000)”
Ubicación en el Plan de Estudios: 5º Nivel de la Carrera del Profesorado en Ciencias de la Educación.
Carga horaria semanal: 6 horas cátedra.
A cargo de Cátedra: Prof. Adjunta Esp. María Fabiana Iurich.
Ciclo lectivo: Segundo cuatrimestre del año 2020

PROGRAMACIÓN

Fundamentación

Esta materia se centra en saberes y experiencias relacionados con la formación de formadores y el estudio específico de los programas que revitalizan dichas experiencias en el marco de: *la formación de docentes, la formación profesional y técnica, la animación sociocultural*, en diferentes ámbitos de educación formal, no formal e informal.

En función de estos saberes, se retoman aportes de disciplinas dados a lo largo del cursado de la Carrera del Profesorado en Ciencias de la Educación. El eje estructurante de las materias de este quinto Nivel, como lo son Pedagogía de la Formación y la cátedra de Pasantía y Memoria confluyen en espacios de intercambio en torno a la revisión de contextos de análisis para el desarrollo profesional

Así, se focaliza el análisis en la *formulación de sistemas de formación y capacitación en el contexto de políticas públicas*, para lo cual resulta importante indagar sobre la direccionalidad, el contenido y la intencionalidad de dichos sistemas. Sistemas de Formación entendidos como Programas de formación en diferentes áreas de estudio; “... los programas de formación tiene por objetivo, formar a las personas en áreas específicas

para el desarrollo de acciones- formativas- productivas, laborales- sociales, etc- que permitan realizar una tarea individual o colectiva para los sectores mencionados...”¹

De este modo, si bien es controvertido el sentido y extensión que cabe otorgar al término “política pública...; la recuperación del concepto de lo público reafirma la naturaleza pública de las políticas públicas en la medida que permite recuperar que el objeto de las políticas está en los espacios de relación que se producen entre el Estado y la Sociedad.... Las tensiones y conflictos intra e inter – organizacionales adquieren un sentido distinto cuando son observadas desde lo público”.²

Asimismo, se destaca la necesidad de plantear que los procesos de estructuración de las políticas públicas se desarrollan como un proceso permanente y estable de producción de contextos – recontextualización-“...Lo que permite plantear que las políticas públicas no se producen en unidades cerradas sino en unidades abiertas cuyos intereses, tensiones y conflictos están en permanente transformación...”³

En el desarrollo de la cátedra, estableciendo la focalización en el estudio de programas de formación o capacitación, se propone contextualizar políticamente dichos programas y propuestas desde:

- *Los fundamentos políticos- ideológicos imperantes;*
- *Las relaciones entre los supuestos políticos y las acciones de gobierno;*
- *Las modalidades específicas de cada proyecto o programa de formación y/o capacitación y sus instancias de implementación.*

¹ Glosario General de la Cátedra Sistemas y Políticas de la Formación. Texto. Base. Ferreres Pavía, V.S. (Coord.). (1997). “El Desarrollo Profesional del Docente. Evaluación de los planes provinciales de formación”. Colección Práctica en Educación. Oikos-Tau. Barcelona España.

² Lanzaro, J. y Franco, R. (Coord.) (2006) “*Política y Políticas Públicas en los procesos de reforma de América Latina*”. CEPAL. FLACSO México. Miño y Dávila Editores. Bs. As. Pág. 138

³ Lanzaro, J. y Franco, R. (Coord.) (2006) “*Política y Políticas Públicas en los procesos de reforma de América Latina*”. CEPAL. FLACSO México. Miño y Dávila Editores. Bs. As. Pág. 139

Objetivos Generales

En el ámbito de la cátedra es significativo que el alumno logre:

- Comprender el sentido que adquieren las Políticas Públicas en la formulación de sistemas de formación y capacitación.
- Revisar la normativa vigente en relación con la temática planteada y los procesos de implementación de la misma.
- Analizar distintos proyectos de formación o capacitación conforme a las áreas de estudios propuestas en el Plan de desarrollo de la Cátedra.⁴
- Evaluar las lógicas que intervienen en la toma de decisiones durante la definición de políticas de formación conforme a los enfoques y modelos trabajados.

... ningún estudio acerca del sistema educativo puede separarse del análisis explícito sobre el propósito y el funcionamiento del sector gubernamental. Puesto que el poder se expresa, al menos en parte, a través del sistema político de la sociedad, cualquier intento por desarrollar un modelo de cambio educativo debe tener detrás una teoría bien pensada sobre el funcionamiento del gobierno- nos referimos a esta como una Teoría del Estado- Sin embargo, incluso si no creyéramos que un sistema educativo tuviera algo que ver con el poder en una sociedad, de cualquier forma estaríamos obligados a estudiar el gobierno para entender la educación formal...”⁵

⁴ Para este objetivo, se seleccionarán aquellos programas que se relacionen con las temáticas planteadas y permitan un estudio de tendencias en la definición de políticas.

⁵ Carnoy; M. (1984). “Enfoques marxistas de la educación”. CEE. México. Pág. 13.

Propuesta de Estructuración de los Contenidos.

Eje Temático 1 - Políticas de Formación y Políticas Públicas

Los programas de formación entendidos en el marco de las políticas. El sentido y alcance de las políticas públicas y su incidencia en la formulación de programas de formación. Fases en la construcción de políticas públicas: origen, diseño, gestión y evaluación de las mismas. Los programas de formación y su formulación. Modelos de Trazado conforme enfoques epistemológicos. Análisis de los mismos en el estudio de casos y experiencias de Programas.

Eje Temático 2 – Sistemas y Políticas de Formación. Normativa Vigente

Enfoques teóricos relativos a los siguientes aspectos: Ley, Principios Políticos y Procesos de Implementación. Fuentes legales específicas: Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Superior y Ley de Educación Técnico Profesional.

Ley de Educación Nacional: principales aportes referenciales a las políticas, el rol del Estado y las Políticas Públicas. La formación Docente y Las funciones del INFOD. La Educación permanente.

Ley de Educación Superior. La Educación y sus funciones en la Educación Superior Terciaria y Universitaria. Programas de formación. Investigación y Capacitación.

Ley de Educación Técnico Profesional: la formación en la educación técnica y el rol profesional. Los oficios. Las competencias. Funciones del INET.

Eje temático 3- La Formación docente

La formación docente en el contexto de la nueva Ley de Educación Nacional. La formulación de Políticas de Formación: planes y programas. Principales requerimientos en la Formación Profesional de los docentes: la formación inicial y la formación continua:

Eje temático 4- La Formación para el trabajo

Educación, Trabajo y Producción⁶ Perfiles en relación con el sector productivo actual. La educación técnica y la formación profesional. Tendencias en la normativa vigente.

Eje temático 5- La Formación para la animación sociocultural

La animación sociocultural desde el contexto de las políticas públicas. Concepto y universo de la animación sociocultural. La formación del animador sociocultural. La elaboración de proyectos y programas. Técnicas y Estrategias de intervención.

Estrategias Metodológicas

La materia se desarrolla durante el segundo cuatrimestre del año lectivo. La propuesta de trabajo se asienta en procesos de relación teóricos – prácticos que focalizan la mirada en el análisis de casos y el estudio de distintos programas de formación y/o capacitación.

Es por ello, que los estudiantes trabajaran exhaustivamente un caso de investigación y un programa de formación y capacitación, analizando en cada uno de ellos sus diferentes componentes, para luego realizar las interpretaciones conforme a procesos de estudios comprensivos y reflexivos de acuerdo a los diferentes soportes teóricos y legales ofrecidos por la cátedra.

Cabe mencionar que entre otros soportes de trabajo, para el ciclo lectivo 2019, se incorporan: *Trabajos realizados por representantes de las diferentes áreas de trabajo en la Gestión Pública de Gobierno Provincial. Los mismos se han centrado en el proceso de revisión de diferentes programas de dichas áreas y su relación con los enfoques teóricos de la formulación y trazado de Políticas Públicas.*

(En el marco de cursos de capacitación organizados por el IPAP CHACO. Espacio de trabajo, capacitación e investigación en la Provincia del Chaco, sobre la gestión la Políticas Públicas.)

De este modo, distribuidos en grupos:

Analizan un programa de formación y capacitación en el ámbito de acción que seleccionen y relacionan él mismo con los enfoques teóricos enunciados desde la Cátedra, a partir de los **MODELOS DE TRAZADO DE POLÍTICAS PÚBLICAS**.

Para ello, se utilizan, entre otros soportes conceptuales, los siguientes: A) El modelo definido por Gairín Saillán, J⁸.-1993- , en la secuencia y elaboración de Programas de Formación; B) La Propuesta del Autor Medillín Torres, P. Guía en el marco de las Políticas Públicas en Regímenes de Obediencias Endebles-2006-

Estas acciones se ponen de manifiesto en diferentes instancias: exámenes parciales, trabajo práctico integrador, presentaciones de los procesos de estudio realizados.

*En este sentido, es relevante el espacio de las **tutorías** que permite el intercambio activo con los estudiantes en la consulta de cuestiones y presentación de los avances en las tareas efectuadas. Las mismas se organizan en tiempos y espacios diferentes: durante el cursado formal y el desarrollo de las clases y fuera del cursado formal.*

Las clases proponen el análisis de casos de estudio de realidades locales y regionales que permitan articular los espacios de reflexión de las políticas públicas y su trazado y el sentido y alcance de Programas de Formación en diferentes áreas o campos de estudio.

Recursos Didácticos

- Selección de textos orientativos y presentación de trabajo práctico integrador en formato impreso- Bibliorato.
- Soporte digitalizado de leyes y decretos específicos de las temáticas en estudio.

⁶ Cita de Novik Marta. En: (2010) “Educación y Trabajo: Articulaciones y Políticas”. UNESCO-IPE.

⁷ Supone considerar ámbitos como: formación para el trabajo, la formación en la animación socio- cultural, la formación y actualización de docente.

⁸ Ferreres Pavía, V.S. (Coord.). 1997. “El Desarrollo Profesional del Docente. Evaluación de los planes provinciales de formación”. Colección Práctica en Educación. Oikos-Tau. Barcelona España. Pág. 46.

- Guías para el análisis de los diferentes programas.
- Listado de consignas para parciales promocionales y regulares.
- Organización de fichados bibliográficos y esquemas de trabajo.

Evaluación

Se define la *promoción*, como instancia para el cursado de la materia.

Para los alumnos promocionales, los lineamientos de acreditación serán:

- a) Asistencia 75% obligatoria.
- b) Aprobación de los exámenes parciales: el desarrollo de tres (3) exámenes parciales.
- c) Resolución de un trabajo práctico integrador referido al estudio de casos.

Para aquellos alumnos que no puedan realizar la promoción, por distintas razones personales y/o laborales, cursarán la materia como regulares, lo cual exige la presentación de un trabajo práctico integrador y el cumplimiento de dos (2) parciales, sin obligación de asistencia a todas las clases.

Cabe destacar que, tanto las instancias de parciales como la presentación del trabajo práctico integrador pretenden priorizar el desarrollo de las siguientes capacidades en los alumnos:

- Interpretar los marcos teóricos en torno a los ejes temáticos de la materia y los planteamientos específicos de cada temática.
- Examinar el/los programa/s seleccionados a luz de los supuestos políticos planteados y sus modalidades de cumplimiento en la práctica real social y educativa.
- Reflexionar sobre el sentido y el alcance de las políticas públicas en contextos actuales.

Criterios de Evaluación:

- Nivel de interpretación de la bibliografía recomendada.

- Análisis crítico y reflexivo de la misma.
- Significatividad y pertinencia en la selección de los casos en estudio.
- Capacidad para evaluar los casos estudiados.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados.

Bibliografía:

Eje Temático 1:

- Birgin, A y Otros. (2000) “Políticas y Sistemas de Formación”. Edición Novedades Educativas. Bs. As
- Clemente, A.R. Directora. (2019). “La accesibilidad como problema de las Políticas Sociales. Un universo de encuentros y Desvinculaciones”. Editorial Espacio. UBA: Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires.
- Dorando, J Micheline (2008). “Bien Común y Etica Cívica. Una propuesta desde la ética del discurso”. Capítulo 2: “Bien Común y Etica Cívica”. Editorial Bonum. Buenos Aires.
- Feldfeber, M.y Gluz, N. (2011) “Las políticas educativas en Argentina: Herencias de los 90, contradicciones y tendencias de “nuevo signo”. Educación y Sociedad. Campinas. Artículo especializado. (*)
- Feldfeber, M. (Comp.) (2009). “Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?”. Noveduc. Bs. As.
- Ferreres Pavía, V.S. (Coord.). (1997). “El Desarrollo Profesional del Docente. Evaluación de los planes provinciales de formación”. Colección Práctica en Educación. Oikos-Tau. Barcelona España.

- Lanzaro, J. y Franco, R. (Coord.) (2006) “Política y Políticas Públicas en los procesos de reforma de América Latina”. CEPAL. FLACSO México. Miño y Dávila Editores. Bs. As.
- Hillert, F (2009). “Lo Público, democrático y popular”. *EN: Feldfeber, M. (Comp.) (2009). “Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?”*. Noveduc. Bs. As.
- Mason, Paul. (2016). “Postcapitalismo. Hacia un Nuevo Futuro”. Editorial Paidós. Estado y Sociedad. Buenos Aires.
- Oszlak, O y O’Donnell, G. (1981) “Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación”. Documento G.E.CLACSO N° 4. Bs.As. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- Perazza, R. Compiladora (2008) “Pensar en lo público. Notas sobre la Educación y el Estado”. Aique. Educación. Bs. As.
- Rodríguez Martínez, C. (2008) “Educar a la ciudadanía. Un proyecto político”. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

Eje Temático 2:

- Perazza, R. Compiladora (2008) “Pensar en lo público. Notas sobre la Educación y el Estado”. Aique. Educación. Bs. As.
- Rivas, A. (2004). “Gobernar la Educación”. CIPPEC. Editorial Granica. Bs. As.

Fuentes- Eje 2:

- a) Ley de Educación Nacional N° 26.206/06
- b) Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058. Septiembre de 2005.
- c) Ley de Educación Superior N° 24.521/1995

- d) Resolución CFCyE N° 251/05- Decreto PEN N° 374/07.- Resolución CFE N° 30/07
- e) Resolución CFE N° 24/07- Resolución CFE N° 63/08.
- f) Otras Resoluciones en el marco del proceso de formación docente continúa. Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución CFE 188/2012); Programa Nacional de Formación Permanente (Resolución CFE 201/2013)

Eje Temático 3:

- Achilli, E. (2008) “Investigación y Formación Docente” Laborde Editor.Rosario. Argentina.
- Cámpoli, O. Consultor (2004). “La Formación docente en la República Argentina”. IESALC. Buenos Aires.
- Dorando, J Michelini (2008). “Bien Común y Etica Cívica. Una propuesta desde la ética del discurso”. Capítulo 4: “Trabajo, Ciudadanía y Discurso Político”. Editorial Bonum. Buenos Aires.
- Elichiry, N (2011) compiladora. “Políticas y prácticas frente a la desigualdad educativa. Tensiones entre focalización y universalización” Noveduc Ediciones. Capítulo 5. Autora: Perazza Roxana: “*Los procesos de toma de decisiones en el sector educativo. Relaciones entre sindicatos, docentes y gobiernos*”.
- Feldfeber, M. y Oliveira, D. A. (Comp.) (2006). “Políticas Educativas y Trabajo Docente”. Noveduc. Bs. As.
- Mialaret, G. (1986) “La formación del docente”. Editorial Abril. Huemul.
- Tenti Fanfani, E. (2007) “La Condición Docente. Análisis Comparado de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay”. UNESCO. IIPE. Siglo Veintiuno Editores. Argentina. Bs As

- Vior, S. y Misuraca, M.R. (1998) “Conservadurismo y Formación de Maestros”. En Revista Argentina de Educación. Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación. Año XVI. N° 25. Bs. As.

Fuentes- Eje 3:

- a) Resolución CFCyE N° 251/05- Decreto PEN N° 374/07.- Resolución CFE N° 30/07
- b) Resolución CFE N° 24/07- Resolución CFE N° 63/08.
- c) Otras Resoluciones en el marco del proceso de formación docente continúa. Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución CFE 188/2012); Programa Nacional de Formación Permanente (Resolución CFE 201/2013).

Eje Temático 4:

- Almandoz, R y otros (2010). “Educación y Trabajo: Articulaciones y Políticas”. Unesco. IIPE. Bs As.
- Alvarez, J y Martínez, J. M. (Coordinadores). (2000) “Programa de Orientación Profesional para Educación de Adultos. Madrid. EOS.
- Goldin, A. (1997). “El trabajo y los Mercados. Sobre las relaciones laborales en la Argentina”. Anexo II: *Regulaciones laborales y empleo*. Editorial Eudeba. Buenos Aires.
- Jacinto, C (2015) “Nuevas lógicas en la formación profesional en la Argentina. Redefiniendo lo educativo, lo laboral y lo social”. En Perfiles Educativos. Volumen XXXVIII. Número 148. IISUE.UNAM
- Nicastro, S. y Andreozzi, M. (1991) “Profesión y Modelos Profesionales: la variable historia institucional”. Revista Argentina de Educación. Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación. Año IX. N° 16. Bs. As.

- Pisani, F. (2003). “La crisis de las escuelas técnicas y el modelo de país y de región”. Ponencia presentada en el Coloquio Nacional “A diez años de la Ley Federal de Educación. ¿Más y mejor educación para todos?”, organizado por la Escuela de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Riquelme, G. (1985). “Readaptación Profesional y Ocupacional de los trabajadores en contextos de crisis”. En Revista Argentina de Educación. Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación. Año IV. N° 6. Bs. As.

Fuentes- Eje 4:

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Dirección de Fortalecimiento Institucional y Programa de Calidad de Empleo y Formación Profesional-
- Documento de trabajo: “Dimensiones de Calidad para la Formación Profesional: la Orientación Profesional.

Eje Temático 5:

- Ander Egg, E. (1987) “Animación Sociocultural. Perfil del Animador Sociocultural” Humanitas. Bs As.
- Barrado García; J (1982) “La animación Sociocultural, Un esfuerzo de aclaración”. Cáritas Española.
- Torres, Martín, C. (2007). “La Educación No Formal y Diferenciada. Fundamentos Didácticos y Organizativos”. Editorial. CCS.
- Trilla, J. (Coord.) (1997) “Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos”. Ed. Ariel Educación. Barcelona. España.
- Viché González, M. (2009) “La Educación (animación) sociocultural o la dimensión política de la educación”. En. <http://quadernsanimacio.net>. N° 9, enero 2009; ISSN 1698-4044.

.....

PLANIFICACIÓN 2020

MATERIA	CLASES SINCRÓNICAS (día y horario)/NO SINCRÓNICAS	MODALIDAD DE CURSADO (regular, promocional, libre)	EXÁMENES PARCIALES (fecha)	ENTREGA DE TP (fecha)
SISTEMAS Y POLÍTICAS DE LA FORMACIÓN	SINCRÓNICAS JUEVES DE 8 A 11 HS NO / SINCRÓNICAS LUNES 8 A 9.30	PROMOCIONAL	PRIMER PARCIAL 24/9 SEGUNDO PARCIAL 19/10 TERCER PARCIAL 19/11	T.P INTEGRADOR 23/11

Especialista en Docencia Universitaria